

Unidad

ORGANO DEL COMITE DE BARCELONA DEL P.S.U.C.

AÑO XVI N° 1

Enero de 1.967

Precio: UNA Pta.

¡Barceloneses! Escuchad

RADIO ESPAÑA INDEPENDIENTE

Emite de 7 a 7,50 por campos de onda de 19, 24, 30, y 43 metros

De 14 a 15 por 17, 19, 20,7, y 24 metros

De 17, 19, por 19,3, 31, 32 metros

De 19 a 00,20 por ondas de 30, 32, 42, y 43 m.

Busquen también las ondas volantes

LA REPLICA OBRERA AL REFERENDUM FRANQUISTA

Durante los días posteriores al Referendum los voceros oficiales repitieron hasta la saciedad que España había dicho SI al mantenimiento de la dictadura del general Franco. Pero desde las filas mismas de los propugnadores del SI se alzaron enseguida voces autorizadas —los editorialistas de YA y ABC entre ellas— para decir que los españoles no habían votado SI para que el general Franco siga gobernando como hasta aquí, sino para que imponga los cambios que el país reclama y que —según ellos— promete iniciar la nueva Ley Orgánica del Estado. El enfrentamiento entre las camarillas que sostienen la dictadura, amortiguado durante la campaña electoral por su común defensa del SI, vuelve, pues, a manifestarse con virulencia renovada amenazando romper la forzada convivencia que Franco impone a dichas camarillas.

Por su parte la gran mayoría de votantes que fueron a las urnas por temor, han comprobado que el régimen no se atrevió a tomar represalias contra los que se abstuvieron, sienten vergüenza de su temor y de su voto y están deseosos de sacarse la espina participando en una u otra forma de acción de masas contra la dictadura.

Finalmente la minoría que se abstuvo —una minoría de 2.356.688 españoles según cifras oficiales pero realmente muy superior— se encuentra crecida y llena de moral por haber resistido dignamente a las presiones oficiales y está más dispuesta que nunca a continuar la acción de masas que ha de imponer, contra Franco y contra los franquistas, las libertades democráticas y la soberanía popular.

Reflejo del espíritu existente entre los que votaron por temor y los que se abstuvieron son las luchas obreras en curso. Madrid, Bilbao, Barcelona y otros centros obreros españoles son un hervidero de protestas, huelgas y manifestaciones que revelan un notable acrecentamiento de la conciencia proletaria y antifranquista entre los trabajadores. En Bilbao los obreros de BANDAS DE BASCONIA llevan más de 40 días de huelga, sostenidos por la solidaridad no sólo de los trabajadores vascos, sino asimismo de otras partes de España. (La prensa diaria ha dado cuenta de que los obreros de Marconi, de Madrid, han colectado y enviado a sus camaradas de BANDAS DE BASCONIA 52.000 pesetas, mientras los de PERKINS HISPANIA ofrecen llevarse a Madrid a los hijos de los huelguistas. En la capital de España STANDARD se encuentra en situación de "conflicto colec-

tivo", después de que sus 13.000 obreros y empleados hicieron una manifestación imponente por las calles de Madrid y un paro total que logró la liberación de varios obreros detenidos en el curso de la manifestación. Conflictos agudos conmueven en toda España a los ferroviarios, a los transportistas por carretera y a los empleados de la TELEFONICA así como el personal de TRANVIAS y de los autobuses suburbanos barceloneses. En nuestra ciudad hay también movimiento de trabajo lento o huelgas de horas extras en la H. O. S. A. y en la AISCONDIL, y conflictos diversos en la S. E. A. T., en el Ramo del Agua del Textil, en LA MAQUINISTA y otras grandes empresas.

Todas estas acciones son impulsadas por el movimiento de Comisiones Obreras, que sigue extendiéndose y consolidando su organización y que el Gobierno intenta inutilmente paralizar y descomponer mediante la represión. Después de señalar las concesiones que el nuevo movimiento obrero ha arrancado en el último tiempo, el NEW YORK TIMES del 9 de los corrientes escribía: "Pero esto no es suficiente para la dirección rebelde que exige completa liberación del control oficial. Sus armas son las ilegales pero cada vez más potentes COMISIONES OBRERAS, compuestas por católicos progresistas, socialistas y comunistas, que desde el otoño pasado ejercen un elevado grado de control sobre la clase obrera".

"Este invierno, una ola de huelgas, paros, trabajo lento y amenazas de huelgas por rama industrial—principalmente como resultado de una incipiente recesión industrial—han comenzado ya a llevar al régimen a combatirla con detenciones y otros medios de presión. Pero, en Madrid, los obreros se manifestaron la semana pasada y ellos también tienen ahora poder de combate, por lo que la batalla no ha hecho más que empezar".

En este clima, que con tanta agudeza describe el periódico norteamericano, el Gobierno comienza a preparar la reforma sindical prometida en la nueva Ley Orgánica del Estado. Tal y como hicieron con la Ley misma, Franco y Solís pretenden regular la reforma sindical sin que los trabajadores tengan arte ni parte en ella, para de este modo limitarla a algunos retoques de fachada que dejen intacta la esencia de la actual CNS. Pero el campo de maniobra del régimen es ya tan reducido que ni siquiera

SE INTENSIFICAN LAS LUCHAS OBRERAS Y

BAJO LLOBREGAT

En el Bajo Llobregat existe una gran tensión que se traduce en multitud de acciones en las empresas de esa zona industrial. A continuación ofrecemos un breve resumen de ellas.

Metron.—Gran manifestación de los obreros en la puerta de la fábrica como protesta por la cuantía de la paga de Navidad el 30 de diciembre. Esta se transformó en una asamblea en la que, además de los problemas concretos de la fábrica, se informó de la detención de miembros de C.O.

Roca (VILADECANS) Se han celebrado varias asambleas obreras dentro de la empresa y en la puerta de la misma para la discusión de las reivindicaciones que tienen presentadas: Aumento de salario y no trabajar los domingos.

En las asambleas se informó de la detención de los miembros de la C. O., en Sabadell. Los trabajadores han recogido **2.000 ptas para ayuda a los detenidos y sus familias.**

Una de las secciones está realizando trabajo lento.

Especialidades del caucho (VILADECANS) Existe un gran malestar e indignación ante el arbitrario despido de dos trabajadoras. Según nuestro corresponsal es posible que se realice una acción de solidaridad con las dos obreras despedidas.

Cerdan (GAVA) En una reunión de enlaces, jurados, C.O. y técnicos, entre ellos algunos ingenieros, se plantearon las reivindicaciones a presentar. Uno de los asistentes se refirió a la represión que está siendo objeto la clase obrera y pidió la solidaridad de todos. **Se recogieron 3.000 ptas.** para ayuda a los miembros de C. O. detenidos ultimamente.

El 11 de enero se celebró otra reunión en que se tomó el acuerdo de elevar un escrito a la dirección con las peticiones de los trabajadores, dándole un plazo de 8 días para contestar. El escrito fue refrendado con numerosas firmas.

HOSA. Después del paro de una hora, del que ya informamos en nuestro número anterior, los obreros, en una asamblea manifestaron sus discrepancias con el jurado por la forma en que llevaba las negociaciones. Les advirtieron que los acuerdos deben tomarse en asamblea y por mayoría.

Cami (GAVA) Los obreros celebraron una asamblea a la puerta de la empresa en la que se tomó el acuerdo de elevar un escrito a la dirección solicitando un aumento salarial de hasta 8.000 ptas. al mes para el peón. Actualmente ganan 3.600 y 3.400 las mujeres.

Empresas Hules En una reunión celebrada en Sindicatos se tomó el acuerdo de solicitar un aumento de 400 ptas. semanales para el peón, con una escala interprofesional. Caso de ser denegado por la empresa, los obreros están decididos a pasar a la acción.

Siemens (CORNELLA) La comisión del Convenio presentó un folleto de 26 puntos que fue rechazado por la empresa. En asambleas celebradas los días 12, 14 y 18, se informa a los obreros y se acuerda realizar un paro de media hora días después. Todos los obreros están al lado de sus representantes y dispuestos a pasar a la acción.

Aparte de las asambleas celebradas en los lugares de trabajo tuvo lugar una a la que asistieron trabajadores de 29 empresas. En ella se dio lectura al escrito elaborado por la Comisión Coordinadora pidiendo la libertad de los miembros de C.O. detenidos y se acordó que una vez firmado por los trabajadores sería entregado en Sindicatos.

Se informó, asimismo, de todas las gestiones realizadas a favor de los detenidos y de la ayuda recogida.

Solidaridad con los obreros de Echevarri

Nuestra provincia se ha unido a la campaña que realizan los obreros de toda España a favor de sus compañeros de Echevarri y de su valiente huelga. En Sabadell se han recogido **16.000 ptas. y 80.000 en Hispano Olivetti.**

Llamamos a los trabajadores de Barcelona a intensificar su ayuda solidaria a los heroicos obreros bilbainos.

LA REPLICA OBRERA AL REFERENDUM FRANQUISTA

una operación de esta clase puede realizarla sin facilitar al mismo tiempo la lucha de los trabajadores. El solo hecho de que se acepte oficialmente la caducidad del sindicalismo vertical y de que se anuncie la futura estructuración de organizaciones horizontales de trabajadores, de técnicos y de empresarios, proporciona a los trabajadores nuevos argumentos "legales" para iniciar ellos mismos la elaboración de las bases programáticas y de organización de un auténtico sindicato obrero. Estas bases deberían discutirse en primer lugar en asambleas obreras de empresas, después en conferencias de representantes obreros por ramas de industria y, finalmente, en Congresos libres de trabajadores de carácter local, provincial y nacional.

Saliendo al paso de los propósitos de Franco y de Solís, 129 enlaces sindicales y vocales jurados de Lérida escribían recientemente en una carta dirigida al Vicepresidente del Gobierno, General Muñoz Grandes: "La nueva Ley Sindical debe ser elaborada en asambleas generales de representantes de los trabajadores, elegidos por éstos, y no solamente por expertos ministeriales o por los que han sido designados por el Gobierno para cumplir altas misiones políticas" Esta exigencia, reiterada días después por más de mil enlaces y jurados madrileños, debe ser respaldada por los jurados, enlaces y trabajadores de todas las empresas de España.

Mas escribir a las autoridades o cualquier otra for-

(viene de la 1ª pagina)

ma de acción "legal" no resuelve nada bajo el franquismo si no se ejerce al mismo tiempo una presión "extralegal" a través de huelgas, manifestaciones u otros medios similares. Es más; las formas "legales" de acción deben entenderse esencialmente como formas auxiliares, destinadas a atraer a los trabajadores a una lucha que, en su desarrollo, habrá que complementar con formas "extralegales" de acción. Naturalmente, la lucha por un auténtico sindicato obrero no puede librarse de manera aislada, sino estrechamente entrelazada a la lucha por las reivindicaciones económicas y materiales de los trabajadores, cuya defensa exige precisamente la existencia de un verdadero sindicato de clase, independiente y democrático. El desarrollo de la batalla reivindicativa en curso, la multiplicación de los paros y manifestaciones en apoyo a las mejoras económicas y materiales que los trabajadores justamente reclaman es una condición para avanzar hacia la conquista de la libertad sindical que pretendemos alcanzar.

Combinando inteligentemente las reivindicaciones económicas y políticas de los trabajadores y las formas legales y extralegales de acción, el nuevo movimiento obrero está dando ya la réplica adecuada a los organizadores del Referendum y avanza hacia la preparación de acciones generalizadas que arrancarán al régimen nuevas y más importantes concesiones y que culminarán en la conquista de la democracia.

(Editorial de TREBALL del mes de Enero de 1967)

ESTUDIANTILES EN TODA ESPAÑA

HUELGA DE 24 HORAS EN EL RAMO DEL AGUA

El 30 de enero según acuerdo tomado por un pleno provincial de enlaces y jurados, 33 empresas del Ramo del Agua de Barcelona, además de otras de Sabadell, Viladecans, Tarragona y Olesa de Montserrat, realizaron una huelga de 24 horas en protesta por la ruptura de las negociaciones del Convenio, así como por la demora en la tramitación del laudo que debía dictarse en caso de no llegar a un acuerdo.

La consigna fue seguida por la casi totalidad del Ramo del Agua.

Gamesa (BADALONA) Al no obtener satisfacción a las peticiones de aumento de salario, los obreros deciden ir a un paro. El día 17 realizaron un plante de media hora como advertencia a la empresa. Ante el pertinaz silencio de dirección, el día 21 la huelga es total lo que decide a la empresa a negociar. Mientras una comisión estaba en las oficinas, sus compañeros mantenían el paro advirtiendo que no volverían al trabajo mientras no les fuera comunicado el triunfo de las negociaciones.

Los obreros, puestos en doble fila, reciben a sus representantes que les anuncian el éxito de las negociaciones: Un aumento de 500 ptas.

S.E.A.T. En nuestro número anterior informábamos de la acción de trabajo lento en la S.E.A.T. y de que se volvió al trabajo normal ante las canaliescas presiones de la empresa y de los jerarcas verticales.

No obstante, al no obtener satisfacción las peticiones obreras, existe un notable malestar dentro de la empresa. El 21 de los corrientes los obreros, como protesta, se negaron a utilizar el transporte de la empresa. La totalidad del turno de la mañana fueron andando en manifestación hasta Gran Vía, seguidos de cerca por la policía.

El día 28 se repitió la acción y, como el sábado anterior, los obreros rechazaron los autobuses de la empresa y se dirigieron en manifestación hacia Gran Vía por todo el Pº del Puerto Franco, a pesar de las insistentes peticiones de la policía para que se disolvieran. Según las últimas noticias, la acción continúa.

MADRID Los trabajadores de la capital siguen la lucha en defensa de las reivindicaciones que tienen planteadas. Nos llegan noticias de huelgas en la 'Standard Eléctrica', en 'Schneider', en 'Lanz Ibérica', 'Marconi', 'Perkins Hispania', 'Tafesa', 'Lámparas Metal', AEG, ENASA, etc.

A las acciones en las empresas se unen las manifestaciones de calle, asambleas de todas las ramas de la producción, peticiones al Gobierno y Sindicatos, entre otras formas de acción.

El día 27 tuvo lugar una gran manifestación en Madrid que fue brutalmente reprimida por la policía. Fueron detenidos numerosos manifestantes, que la inmediata acción solidaria de sus compañeros obligó a poner en libertad.

Las luchas obreras de una extensión y elevación cada día mayores, cubren la geografía de España.

En la cuenca minera de **ASTURIAS** se suceden los paros y las acciones por mejoras salariales y otras reivindicaciones. El Gobierno en un intento de paralizar la acción, ha detenido a varios dirigentes sindicales, bajo la acusación de actividades políticas. Pero esta medida ha tenido la instantánea réplica de los mineros: Una huelga en la cuenca en protesta por la detención de sus dirigentes.

En **BILBAO** continúa el paro de Echevarri. El pasado día 27 los obreros bilbainos realizaron una gran manifestación de solidaridad con sus compañeros en huelga y en protesta contra el fallo de Magistratura desestimando las peticiones de los obreros de Echevarri. La policía disolvió brutalmente la manifestación.

En **SANTURCE** la población se manifestó contra la permanencia de las instalaciones que Butano tiene en la población y que estuvo a punto de provocar una catástrofe en el reciente incendio.

Los manifestantes arrojaron piedras contra el ayuntamiento y la policía. Tras la puesta en libertad de los detenidos, la manifestación se disolvió.

SEVILLA Los metalúrgicos sevillanos se manifestaron en protesta por la detención del dirigente sindical, Eduardo Saborido, que la policía quiso atribuir a actividades "extra sindicales".

La manifestación, muy combativa, duró desde las 7 de la tarde hasta las 10 de la noche en que fueron disueltos por la policía.

Asimismo, los metalúrgicos anuncian un paro de 24 horas si no se resuelve la situación de los 700 obreros parados de la empresa SACA.

La lucha estudiantil se ha extendido en la casi totalidad de las Universidades españolas. En Madrid, Barcelona, Valencia, Salamanca, Zaragoza, Bilbao, Sevilla, Málaga, Compostela, los estudiantes han salido en manifestaciones y enfrentado con valor a la policía en los choques tenidos en Madrid y Barcelona. En Valencia se han efectuado detenciones de universitarios en un intento de frustrar el Congreso Democrático de Estudiantes, en preparación. La réplica estudiantil ha sido contundente: Una tras otra, en innumerables Facultades de toda España se han llevado a cabo huelgas de solidaridad con sus compañeros.

MADRID Cuando la policía iba a detenerle muere por desfenestación el estudiante RAFAEL GUJARRO, una víctima más de los métodos brutales de la policía. NO a la REPRESIÓN Basta de intervención de la policía en la Universidad!

En la Universidad Central han tenido lugar varias manifestaciones contra la represión de que están siendo objeto los Estudiantes. Estas han sido reprimidas con saña por la policía, utilizando para ello mangas de riego.

En los choques entre los estudiantes y la policía resultaron heridos un comandante, un teniente y varios números de la policía.

El Decano de la Facultad de Derecho ha presentado su dimisión como protesta por la entrada de la fuerza pública en la Facultad.

Seda de Barcelona La empresa comunica a la Comisión Deliberadora del Convenio que ofrece un 18% de aumento contra el 28% que piden los obreros.

En vista a la actitud de la empresa en Terlenka, el día 11 acuerdan realizar trabajo lento y bajan la producción a un 23% de lo normal; la dirección para salir del paso ofrece préstamos a los obreros que éstos rechazan y exigen aumento de salario. Durante todo el día siguen el mismo ritmo lento y así continúa la mañana del día 12. Al fin la empresa decide comunicar que el 18 dará solución a las peticiones de los obreros y éstos deciden reanudar el trabajo normal hasta el día 18.

Sant-Gal (MATARÓ) En esta empresa textil de Mataró los obreros han ido al paro en distintas ocasiones, reclamando el pago de unos salarios que les adeudaba la empresa, hasta conseguir que les fueran abonados. Luchan también por su inclusión en la Seguridad Social que la empresa les niega. Mientras, el Sindicato de Mataró va tolerando esta situación.

Hispano Olivetti Prosiguen las acciones y asambleas obreras en H.O. y Rápida.

El 20 y 21 de los corrientes, se realizaron 2 plantas de una hora cada uno en apoyo de una petición de aumento de salario y que no había sido contestada por la empresa.

Los obreros están decididos a seguir su lucha hasta conseguir plena satisfacción a sus demandas.

BARCELONA Los estudiantes se manifestaron a los gritos de "libertad sindical" y en solidaridad con sus compañeros de Valencia y San Sebastián detenidos ultimamente y con la lucha de la Universidad de Madrid.

Hubo varios choques con la policía en los que los estudiantes de nuestra ciudad se defendieron con energía. En el enfrentamiento estudiantes-policía, resultó contusionado el conocido torturador de la política-social Luis Ortega. Fueron practicadas varias detenciones.

Los estudiantes han declarado la huelga que ha sido seguida por todas las Facultades y Escuelas Técnicas de nuestra Universidad.

LA GRAN ESTAFA DE LA NUEVA LEY DE LA SEGURIDAD SOCIAL

La nueva Ley de la Seguridad Social anula el subsidio familiar y el plus de cargas familiares, refundiéndolos y estableciendo 200 ptas. por cada hijo y 300 ptas por la esposa. Hasta el 1º de Enero un matrimonio sin hijos cobraban el valor de cinco puntos correspondientes al matrimonio, trabajase o no la esposa. En la actualidad quedan anulados los puntos y si la esposa trabaja no tiene derecho tampoco al cobro de las 300 ptas., que en caso contrario establece la nueva Ley. Un matrimonio con dos hijos, anteriormente percibía el valor de 7 puntos. Con la nueva ley se concreta en 400 ptas., 200 por cada hijo, más 300 ptas. si la esposa no trabaja. Un matrimonio con 5 hijos percibía el equivalente de 13 puntos y en la actualidad por todos los conceptos percibía sólo 1.000 ptas. por los hijos, y así sucesivamente pierden todos los trabajadores. Teniendo en cuenta que en la construcción donde más baratos se pagan los puntos salen a un promedio de 75 a 80 ptas. Los del matrimonio correspondía cobrarlos la esposa si ésta trabajaba en la industria textil donde el valor del punto iba desde las 115 hasta las 200 P. o más según casos. Además, la pérdida es mayor al desaparecer los subsidios familiares.

Otro aspecto de la nueva Ley de Seguridad Social es que anteriormente el subsidio se percibía hasta la edad de los 14 años del hijo y el plus familiar se cobraba hasta los 18 años los varones y los 21 las hembras y si los primeros cursaban estudios hasta los 21. Aunque trabajasen, siempre que lo hiciesen bajo contrato de aprendizaje, tenían derecho a la percepción de los mismos.

En la actualidad el pago de la Seguridad Social finaliza a los 16. Anterior al 1º de Enero un trabajador tenía derecho a percibir, siempre que su madre fuese viuda o tuviera bajo su protección o amparo algún hermano o pariente, el plus correspondiente en cada caso concreto que se prolongaba indefinidamente tratándose de imposibilitados para el trabajo. La nueva Ley anula todos estos derechos y es lesiva hasta el fin. Para jóvenes de 1º y 2º año de aprendizaje establece el salario en 30 ptas. diarias y para el 4º y el 5º año, máximo de 59 ptas.

Anterior al 1º de Enero, un trabajador cotizaba por todos los seguros sociales el 7,50% del salario base que regía en 1.962, es decir, el mínimo interprofesional de 33 ptas. Ahora le descuentan 8,43% sobre el

mínimo interprofesional de 84 ptas., el triple de lo anterior. Pero resulta que como las subidas de salarios se producen después de que lo que va a estipuarse ha sido rebasado por convenios, pluses y primas que absorben la subida, ésta queda sin efecto para los trabajadores y ahora se nos descuenta por un salario que ningún trabajador hemos percibido, toda vez que lo conseguido en este caso es mediante un esfuerzo a través de convenios, pluses y primas u otras mejoras arrancadas a las empresas antes incluso del aumento y cuya diferencia entre las 60 y las 84 ptas. se nos ha negado, aunque no para pagar los seguros sociales, que ahora sí se tiene en cuenta.

Un hecho criminal de la nueva Seguridad Social es el pago de los medicamentos. Hay que pagar a razón de un mínimo de 5 ptas hasta un máximo de 50 ptas., pero esto por cada envase y por cada vez que se vaya a la farmacia, lo que supone una disminución del salario real. Esto es grave si se tiene en cuenta que el trabajador sólo empieza a cobrar por enfermedad el 55% del salario base a partir del 5º día de la baja. Pero la Ley sigue siendo cruel en todas sus disposiciones.

Hasta el 1º de Enero la jubilación era a los 65 años para los hombres y a los 60 para las mujeres; mas han descubierto que al retirarse a esa edad "añoraban el trabajo y se morían antes" y ahora habrán de retirarse a los 70 años los hombres y a los 65 las mujeres.

Para justificar estas tropelías se alega que la seguridad social la recibirán ahora los trabajadores del campo y que es una ventaja. Nosotros estamos de acuerdo con la Seguridad Social para los trabajadores del campo, con los que se ha venido cometiendo una injusticia a lo largo de estos años y ahora se intenta solucionar. Pero los trabajadores piensan que el dinero debe salir del ahorro forzoso, de las cajas de los Montepios y Mutualidades o de los que han amasado verdaderas fortunas con nuestro sudor.

Por eso, y ante la gran estafa que significa la tan cacareada Ley de Seguridad Social franquista los trabajadores protestamos y nos unimos para luchar hasta conseguir unos seguros sociales que correspondan a las necesidades reales de todos los asalariados españoles. (CORRESPONSAL)

TARRASA — LOS OBREROS CONTRA LA NUEVA LEY DE SEGURIDAD SOCIAL

Asamblea en Sindicatos. Brutal intervención de la policía.

Dos paros de hora y media en AEG contra la nueva Ley

Existe un gran ambiente de lucha contra la nueva Ley de Seguridad Social. El 24 de Enero, por la tarde, las secciones Sociales de la localidad se reunieron en Sindicatos para la aprobación y firma de un escrito dirigido al ministro de Trabajo, en el que se expresa la unánime repulsa de los trabajadores al Reglamento de la Ley de Seguridad Social.

Al término de la reunión, había convocada otra para informar a los jurados, enlaces y trabajadores de los acuerdos tomados. Poco antes de iniciarse se concentraron innumerables trabajadores delante del edificio, momento en que se presentó la policía que con la brutalidad acostumbrada pretendió disolverles, pero los trabajadores se defendieron con

energía hasta conseguir entrar en el local.

La político-social detuvo a una mujer embarazada a la que tuvo que poner en libertad gracias a la protesta de sus compañeros.

AEG (ELECTRA) Los trabajadores de esta empresa han realizado dos paros de hora y media cada uno en protesta contra la nueva Ley de Seguridad Social y por un aumento de salario. La empresa no aceptó las propuestas de los obreros y para coaccionarles buscó el apoyo en los jefes verticales que, como siempre, se mostraron fieles servidores del capital. Los trabajadores han dado a la empresa un plazo para que dé satisfacción a sus demandas. En caso contrario, pasarán nuevamente a la acción.